

«El mundo jurídico es un universo gigantesco»

En esta entrevista, Fernando Prieto Ramos, experto en traducción de la Universidad de Ginebra, cuenta detalles de su trabajo en un lugar donde se cruzan diversas lenguas y estudiantes de todo el mundo. También se refiere al amplio campo de trabajo del traductor jurídico y su papel fundamental en el mundo actual. El investigador y docente estará presente en el VI Congreso, donde se referirá a la calidad como tema de investigación traductológica, tomando el ejemplo de la traducción jurídica desde un enfoque metodológico integrador.

Por **Héctor Pavón**



Fernando Prieto Ramos es catedrático de Traducción (inglés-español y francés-español) y director de la Unidad de Español de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la Universidad de Ginebra. Actualmente, ocupa también el cargo de decano y dirige el Centro de Estudios

de Traducción Jurídica e Institucional (Transius) de su Facultad, del que fue impulsor. Cuenta con una doble formación en Derecho y Traducción e Interpretación (Primer Premio Nacional de Estudios Universitarios en España), así como un doctorado en Lingüística Aplicada por la Dublin City University, donde se desempeñó como profesor e investigador del Centre for Translation and Textual Studies. En 2003, pasó a integrar la plantilla de traductores con especialización jurídica de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tras varios años de ejercicio profesional como traductor autónomo para otras entidades nacionales e internacionales y como traductor-intérprete jurado. Ha publicado numerosos trabajos sobre traducción jurídica y análisis del discurso, y ha obtenido varios premios de investigación y docencia, como el European Label Award for Innovative Methods in Language Teaching (Comisión Europea, 2002) o el International Geneva Award (Swiss Network for International Studies, 2015).

<http://transius.unige.ch/en/members/members/fernando-prieto-ramos/>

Cuéntenos cómo es el día a día en su trabajo en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Ginebra.

Desde 2014 ostento el cargo de decano de mi Facultad, que cuenta con más de ciento sesenta empleados y casi seiscientos estudiantes, por lo que mi día a día está marcado por la gestión y todo lo que conlleva pilotar un centro de esta naturaleza. Los desafíos son constantes, como lo es el estímulo de poder aportar una visión de futuro acorde con las necesidades del entorno académico y profesional. En nuestro campo, es imposible disociar ambos mundos. También me ocupo de la Unidad de Español del Departamento de Traducción desde 2008, así como de las relaciones internacionales de la Facultad. Mi docencia se centra en la traducción jurídica inglés-español y francés-español, aunque se ha reducido por las otras obligaciones.

Suiza es un país clave en su condición de centro multicultural y de diversidad idiomática. ¿Qué lugar ocupa el español? ¿Se ha vuelto una lengua más importante tal como ocurre en los Estados Unidos?

Sin duda alguna, el español ha ganado peso en los últimos años. No es una lengua oficial de Suiza, pero sí lo es en las numerosas organizaciones internacionales que tienen su sede en Ginebra. Esto explica la historia y la identidad de nuestra Unidad de Español, extremadamente diversa en su composición y centrada en las prácticas institucionales de traducción, más allá de usos regionales y programas de formación de carácter más nacional. A título ilustrativo, en una institución como la OMC, los traductores al inglés reciben aproximadamente el doble de textos en español que en francés. La presencia del español en Suiza también se ha consolidado por la llegada de hispanohablantes a lo largo de las últimas décadas, aunque es menor que en los Estados Unidos.

¿Cuál es el perfil de los alumnos que allí estudian?

En general, lo más destacable es el perfil internacional de los estudiantes. Según las distintas clasificaciones, nuestra Universidad es una de las mejores y más internacionales del



mundo. Además, en nuestro campo, la FTI de Ginebra es un centro pionero y muy conocido por su excelencia, su especialización y sus vínculos con las organizaciones internacionales. Esto atrae a alumnos dispuestos a superarse para llegar a esa excelencia y lograr los frutos que de ella se derivan. Se trata de candidatas que dominan sus lenguas de trabajo y han superado pruebas de admisión para cursar nuestro grado en Comunicación Multilingüe, nuestro máster en Traducción o nuestro máster en Interpretación de Conferencias, aunque en los dos primeros casos es posible quedar exento de algunas pruebas en función de los méritos previos acreditados por los aspirantes (por ejemplo, es posible la exención total en el caso de los licenciados o graduados en Traducción que desean cursar el máster en Traducción).

En cuanto a los hispanohablantes, proceden de España y de diversos países de Hispanoamérica (sobre todo, de la Argentina y México, además de otras nacionalidades). Desde siempre se ha mantenido una representación equilibrada de variedades de nuestro idioma, lo que contribuye a salvaguardar la dimensión internacional del español que mencioné antes como valor agregado de nuestros programas. También es diversa la edad de los estudiantes y su trayectoria previa, especialmente en el máster: desde quienes proceden de otros campos más o menos afines y desean usar sus destrezas lingüísticas para ampliar sus opciones profesionales hasta quienes ya ejercen la traducción o la interpretación y vienen a Ginebra para perfeccionarse, adquirir nuevos métodos o especializaciones y dar un giro a sus carreras. De hecho, son muchos los que acaban inmersos en el mercado ginebrino de la traducción o la interpretación, o en otros ámbitos de la comunicación.

¿Qué desafíos le planteó ponerse al frente del Centro de Estudios de Traducción Jurídica e Institucional (Transius)?

Como impulsor de este Centro, los retos han sido múltiples; sobre todo, lanzar una dinámica de grupo, definir sus estrategias, afianzar una identidad propia basada en actividades de calidad, coordinar las relaciones externas con socios profesionales e institucionales, dar a conocer nuestra labor, etcétera. La expansión ha sido muy rápida, lo que demuestra que había una necesidad real de aunar esfuerzos en este campo y que Ginebra era el lugar idóneo para intercambiar ideas y crear sinergias en un terreno que siempre ha sido prioritario para la docencia y la investigación en nuestra Facultad. La «materia prima» ya existía, pues contamos con colegas de altísimo nivel que se desempeñan o se han desempeñado en distintos ámbitos profesionales, incluidos los institucionales. A ello se suma la reflexión sobre problemas y métodos desde el enfoque pragmático e interdisciplinar propio de la tradición traductológica ginebrina, así como el desarrollo espectacular de la traductología jurídica en las últimas décadas. Nuestro reciente congreso internacional de junio de 2015, que culminó tres años de expansión de Transius, ilustra cómo se ha intentado canalizar ese enfoque y ese dinamismo. Trabajamos para conseguir un congreso que se caracterizara por la coherencia temática y la calidad, y los participantes así lo confirmaron. La presencia de numerosas figuras destacadas de la traducción jurídica e institucional fue un motivo de satisfacción y contribuyó a ese éxito. La organización de este congreso constituyó un desafío importante, tanto académico como logístico; afortunadamente, nuestras expectativas se vieron colmadas.



¿Cómo hace un traductor profesional para estar actualizado con el vertiginoso mundo jurídico?

El mundo jurídico no solo se mueve a un ritmo más o menos vertiginoso en función de las ramas y las jurisdicciones, sino que es, además y ante todo, un universo gigantesco. Sus tentáculos son tan diversos y abarcan tantos campos que la estrategia de actualización en ese universo depende de las prioridades y las necesidades del profesional en sus actividades de traducción. No existe una única fórmula mágica. Mi recomendación siempre apunta a analizar con ojos de jurista y mantenerse alerta mediante la consulta directa de fuentes jurídicas por todas las vías posibles y en todas las vertientes que nos interesen para la propia especialización dentro del mundo jurídico, como es el caso de cualquier jurista: tanto legislación como jurisprudencia y doctrina. Las fuentes de consulta pueden ser muy distintas según el encargo (por ejemplo, si se compara un texto jurídico internacional sobre derechos humanos con un documento notarial en materia de sucesiones en un contexto nacional que se necesita para otra jurisdicción), pero los principios de rigor, fiabilidad y actualización siempre deben ser los mismos.

¿Qué expectativas guarda con respecto a su participación en el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación? ¿En qué consistirá su presentación?

Habida cuenta de los antecedentes, el temario, los invitados y la envergadura del Congreso, espero que sea una experiencia extremadamente enriquecedora. Mis expectativas no pueden ser mejores. Supone para mí un gran honor y una motivación participar en este encuentro. Mi contribución se centrará en la calidad como tema de investigación traductológica, tomando el ejemplo de la traducción jurídica desde un enfoque metodológico integrador. □